

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17018 *Resolución de 15 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1011	dólares USA.
1 euro =	162,14	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,200	coronas checas.
1 euro =	7,4619	coronas danesas.
1 euro =	0,85615	libras esterlinas.
1 euro =	394,58	forints húngaros.
1 euro =	4,2815	zlotys polacos.
1 euro =	4,9764	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5135	coronas suecas.
1 euro =	0,9541	francos suizos.
1 euro =	152,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7455	coronas noruegas.
1 euro =	37,0147	liras turcas.
1 euro =	1,6609	dólares australianos.
1 euro =	6,0262	reales brasileños.
1 euro =	1,5090	dólares canadienses.
1 euro =	7,8816	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5800	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17290,19	rupias indonesias.
1 euro =	4,0770	shekel israelí.
1 euro =	92,4385	rupias indias.
1 euro =	1495,28	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7475	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8834	ringgits malasios.
1 euro =	1,8320	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,744	pesos filipinos.
1 euro =	1,4505	dólares de Singapur.

1 euro =	38,483	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8284	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.